

# OFERTA DE MATERIAS PRIMAS DE OPIÁCEOS Y DEMANDA DE OPIÁCEOS PARA FINES MÉDICOS Y CIENTÍFICOS

## Introducción

1. La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), en cumplimiento de las funciones que se le asignan en la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes enmendada por el Protocolo de 1972 y en las resoluciones pertinentes del Consejo Económico y Social y la Comisión de Estupefacientes, examina periódicamente cuestiones relativas a la oferta y la demanda de opiáceos para atender necesidades lícitas y procura garantizar que exista un equilibrio permanente entre una y otra. La presente sección contiene un análisis de la situación actual basado en los datos facilitados por los Gobiernos<sup>1</sup>.

2. El análisis que se presenta a continuación se ha preparado examinando los datos relativos a las materias primas de opiáceos y a los opiáceos fabricados a partir de ellas. Con arreglo a la metodología adoptada por la JIFE, las materias primas ricas en morfina y los opiáceos derivados de ellas se examinan por separado de las materias primas ricas en tebaína y los opiáceos que se obtienen de ellas. En el cuadro 1 la información sobre el cultivo de adormidera rica en codeína se presenta actualmente por separado respecto de dos países, pero en el cuadro 2, en el cálculo de la oferta y la demanda mundiales, la adormidera rica en codeína se incluye en los totales de la adormidera rica en morfina, a la espera de que se cree un sistema para el cálculo de la cantidad equivalente de codeína. La oferta mundial de materias primas de opiáceos se calcula teniendo en cuenta el nivel de las existencias y la producción. La demanda mundial de esas materias primas se determina sobre la base de los datos relativos a su utilización global para la fabricación de todos los opiáceos. También se incluyen datos sobre el consumo en todos los países y regiones (incluido el uso a nivel mundial para fabricar preparados de la Lista III de la Convención de 1961 en su forma enmendada) y sobre las existencias de opiáceos. Se excluye del análisis el empleo de opioides fiscalizados para la fabricación de fármacos no fiscalizados.

3. El presente análisis complementa las observaciones sobre las estadísticas comunicadas en relación con las distintas materias primas de opiáceos obtenidas de la adormidera (opio, paja de adormidera y concentrado de paja

de adormidera) y en relación con los opiáceos que se obtienen de ellas. Se remite a los lectores a esas observaciones para obtener información más detallada sobre la evolución de la situación a largo plazo respecto de cada una de esas sustancias (véase la segunda parte del presente informe). El análisis se centra principalmente en los últimos cuatro años sobre los que se dispone de datos estadísticos (2017 a 2020). Los datos relativos a la producción correspondientes a 2021 y 2022 se basan en información estadística preliminar y en las previsiones recibidas de los principales países productores<sup>2</sup>, en tanto que los datos relativos a la demanda de materias primas de opiáceos y a los opiáceos obtenidos de ellas son proyecciones hechas por la JIFE sobre la base de tendencias anteriores y teniendo en cuenta las previsiones pertinentes presentadas por los Gobiernos.

4. Por último, se examinan las tendencias del consumo mundial de todos los opiáceos y los opioides sintéticos en el período de 20 años comprendido entre 2001 y 2020. Ese análisis ofrece una perspectiva histórica de la importancia relativa de los opiáceos, que se obtienen de la adormidera, en el consumo mundial de opioides.

**5. La Junta destaca que, aunque los datos de los países productores y fabricantes apuntan a un equilibrio entre la oferta de materias primas de opiáceos y la demanda de opiáceos, existen disparidades considerables entre los países en cuanto a la disponibilidad de estupefacientes porque muchos de ellos no evalúan con exactitud sus necesidades médicas de analgésicos opiáceos o tienen un acceso limitado a estas sustancias. Por consiguiente, y en consonancia con las disposiciones y los objetivos de la Convención de 1961 enmendada por el Protocolo de 1972, la Junta subraya la importancia de garantizar una disponibilidad suficiente en todos los países y regiones y pide a los países con mayores recursos que ayuden a otros países en sus esfuerzos por asegurar el acceso a las sustancias para el tratamiento del dolor y su disponibilidad.**

<sup>1</sup>El análisis no incluye datos de China ni de la República Popular Democrática de Corea, que producen materias primas de opiáceos únicamente para consumo interno. Tampoco se incluyen datos sobre la utilización del opio incautado que se destinó a usos lícitos en la República Islámica del Irán ni sobre la demanda de opiáceos obtenidos de ese opio.

<sup>2</sup>Esos datos se han ajustado, de ser necesario, a fin de reflejar el contenido de alcaloide recuperable industrialmente de las materias primas en cuestión.

## Oferta de materias primas de opiáceos

### Cultivo de adormidera para la extracción de alcaloides

6. En el cuadro 1 se presenta información sobre la superficie dedicada al cultivo de adormidera (*Papaver somniferum*) para la extracción de alcaloides en los principales países productores; los datos sobre las variedades ricas en morfina, tebaína, codeína y oripavina se consignan por separado cuando procede. Se indica la superficie estimada de cultivo de todas las clases de materias primas correspondiente a cada uno de los años sobre los que se dispone de esa información. Se consignan los datos sobre la superficie sembrada y la superficie real cosechada correspondientes a los años sobre los que se dispone de esa información.

7. En 2020 se produjo una disminución importante, de aproximadamente el 30 %, de la superficie total cultivada con adormidera rica en morfina. En cambio, casi se duplicó la superficie cultivada con adormidera rica en tebaína. El cultivo de adormidera rica en codeína se duplicó con creces en 2020 en relación con 2019; el cultivo de la variedad rica en oripavina se multiplicó casi por diez.

8. Esta situación apunta a que en los mayores países productores se ha iniciado en los últimos años una tendencia a reducir el cultivo de adormidera rica en morfina y aumentar el de adormidera rica en codeína, así como a incrementar el cultivo de adormidera rica en oripavina. Todo ello concuerda con una tendencia ya observada anteriormente, en la cual, si en un año determinado aumenta el cultivo de adormidera rica en morfina y disminuye el de adormidera rica en tebaína, como ocurrió en 2019, al año siguiente es probable que se produzca la evolución contraria, a saber, menor producción de la variedad rica en morfina y mayor producción de la variedad rica en tebaína, como sucedió en 2020. La situación apunta, además, a que la aparición de la pandemia de COVID-19 no alteró de manera apreciable los patrones mundiales de cultivo de adormidera para la extracción de alcaloides en los principales países productores.

### Morfina

9. En 2020, la superficie sembrada de adormidera rica en morfina descendió un 29 % respecto de 2019, de 98.794 a 70.355 ha. La superficie total sembrada de esa variedad de adormidera en los mayores países productores fue el 62 % de la superficie total estimada de 113.404 ha. En la mayoría de los países productores la superficie total cosechada disminuyó en 2020 y en los casos de España y Hungría llegó

a reducirse a la mitad. En Francia solo se produjo una pequeña disminución de la superficie real cultivada, mientras que Australia y Eslovaquia fueron los únicos dos países donde la superficie cultivada con adormidera rica en morfina se incrementó en relación con 2019. La superficie real total cosechada por todos los países en 2020 fue de 59.957 ha, lo que supone una caída del 30 % respecto de las 86.982 ha cosechadas en 2019. Los aumentos y reducciones anuales de cada uno de los principales países productores se presentan en el cuadro 1.

10. Según las proyecciones para 2021 basadas en los datos, la superficie total de adormidera rica en morfina que se sembrará en los mayores países productores disminuirá en aproximadamente el 5 % con respecto a la cifra de 2020, de 70.355 ha a 67.110 ha. Se prevé que en 2022 la superficie de cultivo de adormidera rica en morfina crecerá aproximadamente un 12 % en relación con la superficie estimada para 2021.

### Tebaína

11. En 2020, la superficie sembrada de adormidera rica en tebaína en los principales países productores se duplicó con respecto a 2019, pasando de 3.562 ha en 2019 a 7.148 ha en 2020; esta evolución ya estaba prevista, como se señaló en la edición del año pasado de la presente publicación. La superficie total sembrada de adormidera rica en tebaína fue el 85 % de la superficie total estimada de 8.415 ha. La superficie real cosechada total en los mayores países productores casi se duplicó, pasando de 3.455 ha en 2019 a 6.604 ha en 2020. La superficie real cosechada llegó a casi el doble en Francia, pasando de 55 ha en 2019 a 92 ha en 2020, mientras que en España pasó de 0 ha en 2019 a nada menos que 2.695 ha en 2020. Hungría declaró el cultivo de 2 ha de esta variedad de adormidera en 2020 tras unos años sin cultivo; Australia registró un pequeño incremento, de 3.400 ha en 2019 a 3.817 ha en 2020.

12. Según las proyecciones basadas en los datos, la superficie total de adormidera rica en tebaína que se sembrará en los principales países productores en 2021 disminuirá en aproximadamente el 24 %, de 7.148 ha en 2020 a 5.403 ha. El mayor descenso está previsto en España, donde la superficie sembrada podría caer a 20 ha en 2021, frente a 2.695 ha en 2020; el mayor crecimiento correspondería a Francia, donde se prevé que la superficie sembrada alcanzará 1.079 ha en 2021 desde apenas 94 ha en 2020. En Australia se espera una ligera reducción; Hungría no ha informado de que se haya previsto el cultivo de esta variedad en 2021. Según las proyecciones basadas en datos, en 2022 el cultivo de adormidera rica en tebaína será algo menor que en 2021; se prevén aumentos importantes en Francia y disminuciones considerables en Australia.

**Cuadro 1. Superficie cultivada con variedades de adormidera rica en morfina, tebaína, codeína y oripavina, 2017 a 2022**  
(Superficie estimada, confirmada por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, superficie sembrada y cosechada, en hectáreas)

	2017	2018	2019	2020	2021 <sup>a</sup>	2022 <sup>b</sup>
<b>Australia</b>						
<b>Adormidera rica en morfina</b>						
Superficie estimada	8 160	3 469	3 904	5 766	3 900	4 100
Superficie sembrada	4 027	3 534	3 280	2 665	2 695	n. d.
Superficie real cosechada	3 445	3 205	1 750	2 263	2 263	n. d.
<b>Adormidera rica en tebaína</b>						
Superficie estimada	4 650	7 577	4 760	5 606	5 993	3 137
Superficie sembrada	4 629	6 673	3 502	4 357	4 304	n. d.
Superficie real cosechada	4 215	6 567	3 400	3 817	3 681	n. d.
<b>Adormidera rica en codeína</b>						
Superficie estimada	1 210	2 849	7 630	6 040	3 649	3 113
Superficie sembrada	1 022	2 936	4 305	3 592	1 792	n. d.
Superficie real cosechada	960	2 683	2 300	4 236	1 495	n. d.
<b>Adormidera rica en oripavina</b>						
Superficie estimada	—	—	—	4 923	1 450	..
Superficie sembrada	—	—	1 440	3 784	727	n. d.
Superficie real cosechada	—	—	—	3 721	641	n. d.
<b>Adormidera rica en morfina, tebaína, codeína y oripavina</b>						
<b>Superficie estimada total</b>	<b>14 020</b>	<b>13 895</b>	<b>16 294</b>	<b>22 335</b>	<b>14 992</b>	<b>10 350</b>
<b>Superficie sembrada total</b>	<b>9 678</b>	<b>13 143</b>	<b>12 527</b>	<b>14 398</b>	<b>9 518</b>	<b>n. d.</b>
<b>Superficie real cosechada total</b>	<b>8 620</b>	<b>12 455</b>	<b>7 450</b>	<b>14 037</b>	<b>8 080</b>	<b>n. d.</b>
<b>Eslovaquia</b>						
<b>Adormidera rica en morfina</b>						
<b>Superficie estimada total</b>	<b>2 500</b>	<b>1 500</b>	<b>2 000</b>	<b>3 483</b>	<b>3 500</b>	<b>4 500</b>
<b>Superficie sembrada total</b>	<b>2 080</b>	<b>1 850</b>	<b>3 900</b>	<b>3 297</b>	<b>3 000</b>	<b>n. d.</b>
<b>Superficie real cosechada total</b>	<b>1 790</b>	<b>1 604</b>	<b>3 500</b>	<b>4 822</b>	<b>2 500</b>	<b>n. d.</b>
<b>España</b>						
<b>Adormidera rica en morfina</b>						
Superficie estimada	9 108	5 182	7 828	9 441	525	520
Superficie sembrada	1 231	1 238	8 528	4 179	511	n. d.
Superficie real cosechada	1 231	1 238	8 528	4 179	511	n. d.
<b>Adormidera rica en tebaína</b>						
Superficie estimada	4 796	2 980	1 577	2 809	0	20
Superficie sembrada	1 577	2 457	—	2 695	20	n. d.
Superficie real cosechada	1 577	2 457	—	2 695	20	n. d.
<b>Adormidera rica en codeína</b>						
Superficie estimada	..	..	2 001	863	6 705	6 600
Superficie sembrada	2 001	1 990	863	2 532	6 561	n. d.
Superficie real cosechada	2 001	1 990	863	2 532	6 561	n. d.
<b>Adormidera rica en oripavina</b>						
Superficie estimada	—	..	846	1 480	3 900	3 600
Superficie sembrada	846	..	62	1 515	3 504	n. d.
Superficie real cosechada	846	..	61	1 515	3 504	n. d.

**Cuadro 1. Superficie cultivada con variedades de adormidera rica en morfina, tebaína, codeína y oripavina, 2017 a 2022 (continuación)**

	2017	2018	2019	2020	2021 <sup>a</sup>	2022 <sup>b</sup>
<b>Adormidera rica en morfina, tebaína, codeína y oripavina</b>						
Superficie estimada total	13 904	8 162	12 252	14 593	11 130	10 740
Superficie sembrada total	5 655	5 685	9 453	10 921	10 596	<i>n. d.</i>
Superficie real cosechada total	5 655	5 685	9 452	10 921	10 596	<i>n. d.</i>
<b>Francia</b>						
<b>Adormidera rica en morfina</b>						
Superficie estimada	5 490	5 550	7 600	8 750	5 400	4 000
Superficie sembrada	5 014	6 030	7 935	8 565	5 253	<i>n. d.</i>
Superficie real cosechada	4 893	5 628	7 486	7 345	4 920	<i>n. d.</i>
<b>Adormidera rica en tebaína</b>						
Superficie estimada	2 230	2 950	—	—	800	2 000
Superficie sembrada	3 378	752	60	94	1 079	<i>n. d.</i>
Superficie real cosechada	3 161	731	55	92	1 075	<i>n. d.</i>
<b>Adormidera rica en morfina y tebaína</b>						
Superficie estimada total	7 720	8 500	7 600	8 750	6 200	6 000
Superficie sembrada total	8 392	6 783	7 995	8 659	6 332	<i>n. d.</i>
Superficie real cosechada total	8 054	6 359	7 541	7 437	5 995	<i>n. d.</i>
<b>Hungría</b>						
<b>Adormidera rica en morfina</b>						
Superficie estimada	13 800	6 800	20 100	11 005	8 000	5 014
Superficie sembrada	2 451	2 482	3 780	2 221	682	<i>n. d.</i>
Superficie real cosechada	2 003	514	3 100	1 395	367	<i>n. d.</i>
<b>Adormidera rica en tebaína</b>						
Superficie estimada	400	220	—	—	—	<i>n. d.</i>
Superficie sembrada	20	—	—	2	—	<i>n. d.</i>
Superficie real cosechada	20	—	—	—	—	<i>n. d.</i>
<b>Adormidera rica en morfina y tebaína</b>						
Superficie estimada total	14 200	7 020	20 100	11 005	8 000	5 014
Superficie sembrada total	2 471	2 482	3 780	2 223	682	<i>n. d.</i>
Superficie real cosechada total	2 023	514	3 100	1 395	367	<i>n. d.</i>
<b>India</b>						
<b>Adormidera rica en morfina</b>						
Superficie estimada total	10 900	5 134	6 500	4 959	5 498	6 000
Superficie sembrada total	9 704	5 740	6 948	4 799	5 406	<i>n. d.</i>
Superficie real cosechada total	8 721	4 710	6 107	4 941	4 940	<i>n. d.</i>
<b>Turquía</b>						
<b>Adormidera rica en morfina</b>						
Superficie estimada total	73 200	70 000	70 000	70 000	51 673	70 000
Superficie sembrada total	53 616	52 329	64 423	44 629	49 563	<i>n. d.</i>
Superficie real cosechada total	23 731	45 123	56 511	35 012	42 261	<i>n. d.</i>

Notas: las cifras sombreadas en rojo indican que se ha superado una determinada superficie estimada total. Las cifras en cursiva indican datos preliminares y datos proyectados. La raya (—) indica que la cantidad es cero. Los dos puntos (..) significan que se proporcionaron datos estadísticos, pero no se presentaron previsiones sobre este punto en particular. La abreviatura "n. d." indica que todavía no se dispone de datos.

<sup>a</sup>Las cifras relativas a la superficie sembrada y a la superficie real cosechada en 2021 se basan en datos preliminares presentados por los Gobiernos durante consultas con la Junta.

<sup>b</sup>Las cifras correspondientes a 2022 se basan en las previsiones (formulario B) comunicadas a la Junta por los Gobiernos.

## Codeína

13. En 2020 la superficie total sembrada de adormidera rica en codeína creció casi un 19 %, de 5.168 ha en 2019 a 6.124 ha en 2020, y la superficie real cosechada total se duplicó con creces, de 3.163 ha en 2019 a 6.768 ha en 2020. Australia y España fueron los únicos países que produjeron esta variedad de adormidera en 2020. Francia, que había sido uno de los principales productores de adormidera rica en codeína, dejó de cultivar esta variedad en 2017, cuando comenzó a cultivarla España. La cosecha de adormidera rica en codeína en Australia creció prácticamente el doble, pasando de 2.300 ha en 2019 a 4.236 ha en 2020, mientras que en España casi se triplicó, desde 863 ha en 2019 hasta 2.532 ha en 2020. En Australia está previsto que la superficie cosechada de esta variedad de adormidera disminuirá en dos tercios, hasta 1.495 ha en 2021; en cambio, en España se ha previsto un nuevo aumento de la superficie cosechada de casi tres veces, hasta 6.561 ha en 2021. Según proyecciones basadas en datos, en 2022 se duplicará su cultivo de esta variedad en Australia, mientras que en España se mantendrá aproximadamente el mismo nivel de cultivo que en 2021, lo que haría que las proyecciones mundiales respecto de 2022 fueran un poco superiores a las de 2021.

## Oripavina

14. Australia y España fueron los únicos países que cultivaron la variedad de adormidera rica en oripavina en 2020. Australia ha declarado importantes cifras de cultivo de esta variedad en 2020, con una cosecha de 3.721 ha. A modo de comparación, en 2019 Australia declaró una superficie sembrada con oripavina, pero no hubo ninguna superficie real cosechada. Respecto de 2021, se prevé que Australia cosechará 641 ha, pero no ha comunicado previsiones sobre la superficie de cultivo de esta variedad en 2022. Sin embargo, es probable que en ese año cultive adormidera rica en oripavina, ya que los datos anticipados enviados por el país señalan que ha previsto la extracción del alcaloide oripavina en 2022. La Junta seguirá la evolución de la situación a este respecto. En 2020 España comunicó que la superficie total cosechada de adormidera rica en oripavina era de 1.515 ha, lo que supone un aumento considerable con respecto a la superficie real cosechada de 61 ha en 2019. España prevé un incremento importante de su cultivo de esta variedad de adormidera, con una cosecha prevista de 3.504 ha en 2021 y una superficie de cultivo estimada de 3.600 ha en 2022.

## Noscapina

15. La noscapina no está sometida a fiscalización internacional, a pesar de que de la adormidera rica en noscapina es posible extraer una cantidad considerable de alcaloide morfina. **A fin de fiscalizar la producción de morfina, la**

**Junta solicita a los países que cultivan adormidera rica en noscapina que proporcionen información de forma coherente y regular sobre el cultivo de adormidera rica en noscapina, su uso previsto y cualquier extracción y empleo del alcaloide morfina de esa variedad.**

16. Francia informó en 2020 del cultivo de adormidera rica en noscapina<sup>3</sup> con fines de producción de opiáceos. Hungría dejó de producir esta variedad en 2018. Francia sembró 2.290 ha y cosechó 1.790 ha de esta variedad de adormidera en 2020, lo que supone una ligera disminución con respecto a 2019. Francia produjo paja de adormidera rica en noscapina con un peso bruto de 826 t. Sin embargo, no informó de ninguna extracción del alcaloide morfina de la variedad de adormidera rica en noscapina que ha cultivado. Según los datos anticipados correspondientes a 2021, se prevé que Francia cosechará 3.092 ha de adormidera rica en noscapina y producirá 1.250 t de paja de adormidera rica en noscapina, de las que se propone extraer unas 5 t del alcaloide morfina. La Junta dará seguimiento a la situación en este sentido. Se calcula que, en 2022, Francia cultivará 3.000 ha de adormidera rica en noscapina y España, 400 ha de esta variedad.

## Producción de materias primas de opiáceos

17. En los cuadros 2 y 3 figura una sinopsis de la producción y la demanda mundiales de materias primas de opiáceos ricas en morfina y ricas en tebaína, respectivamente, en el período 2017-2022. Como en años anteriores, en 2021 y 2022 la producción real de materias primas de opiáceos puede diferir considerablemente de las previsiones, dependiendo de las condiciones meteorológicas y de otros factores. Mientras que en la edición del año pasado de la presente publicación se informó de un aumento previsto de la producción en 2020 de todas las materias primas de opiáceos con arreglo a los datos disponibles, en la práctica hubo una reducción de la producción de materias primas ricas en morfina y un incremento menor de lo previsto de la producción de materias primas ricas en tebaína.

## Morfina

18. La producción mundial de materias primas de opiáceos ricas en morfina en los principales países productores, expresada en la cantidad equivalente de morfina, descendió en 2020 a 380 t<sup>4</sup> desde las 421 t de 2019 (véase el cuadro 2).

<sup>3</sup>Los datos sobre la superficie cosechada y la superficie estimada de adormidera rica en noscapina quedan recogidos en la categoría del cuadro II de la cuarta parte de esta publicación correspondiente a la adormidera rica en morfina.

<sup>4</sup>El análisis se basa principalmente en las materias primas obtenidas de la adormidera rica en morfina, pero también comprende, cuando corresponde, el alcaloide morfina presente en la adormidera rica en tebaína y en la adormidera rica en codeína.

**Cuadro 2. Materias primas de opiáceos ricas en morfina: producción, demanda, diferencia entre la producción y la demanda<sup>a</sup> y existencias, expresadas en la cantidad equivalente de morfina, en toneladas, 2017 a 2022**

	2017	2018	2019	2020	2021 <sup>b</sup>	2022 <sup>c</sup>
<b>Australia</b>						
Producción	67	88	85	75	111	116
<b>España</b>						
Producción	23	37	141	113	176	157
<b>Francia</b>						
Producción	63	42	44	75	46	36
<b>Hungría</b>						
Producción	3	2	11	6	0	26
<b>India</b>						
Producción	48	25	34	27	27	23
<b>Turquía</b>						
Producción	55	102	91	69	83	83
<b>Otros países</b>						
Producción	23	8	15	15	8	30
<b>(1) Producción total</b>	<b>282</b>	<b>304</b>	<b>421</b>	<b>380</b>	<b>451</b>	<b>471</b>
<b>Demanda</b>						
Opio	12	20	24	19	20	21
Paja de adormidera y concentrado de paja de adormidera	327	317	331	308	360	361
<b>(2) Demanda total de materias primas de opiáceos</b>	<b>339</b>	<b>337</b>	<b>355</b>	<b>327</b>	<b>380</b>	<b>382</b>
<b>(3) Demanda total de opiáceos para fines médicos y científicos<sup>d</sup></b>	<b>325</b>	<b>306</b>	<b>346</b>	<b>307</b>	<b>404</b>	<b>406</b>
<b>Diferencia (1) menos (2)</b>	<b>-57</b>	<b>-33</b>	<b>66</b>	<b>60</b>	<b>71</b>	<b>89</b>
<b>Diferencia (1) menos (3)</b>	<b>-43</b>	<b>-2</b>	<b>75</b>	<b>80</b>	<b>47</b>	<b>65</b>
<b>Existencias</b>						
Opio	79	71	86	96	<i>n. d.</i>	<i>n. d.</i>
Paja de adormidera	314	250	302	367	<i>n. d.</i>	<i>n. d.</i>
Concentrado de paja de adormidera	257	243	257	304	<i>n. d.</i>	<i>n. d.</i>
<b>Existencias totales de materias primas de opiáceos</b>	<b>650</b>	<b>564</b>	<b>645</b>	<b>767</b>	<b>675</b>	<b>695</b>
<b>Existencias totales de opiáceos</b>	<b>517</b>	<b>484</b>	<b>531</b>	<b>523</b>	<i>n. d.</i>	<i>n. d.</i>

*Nota:* las cifras en cursiva indican que se trata de datos preliminares y datos proyectados, y la abreviatura "n. d." indica que aún no se dispone de datos.

<sup>a</sup>Para obtener más información respecto de la diferencia entre la oferta (existencias y producción) y la demanda de materias primas de opiáceos ricas en morfina, véase la tercera parte de la presente publicación.

<sup>b</sup>Las cifras correspondientes a 2021 se basan en datos preliminares presentados por los Gobiernos durante consultas con la Junta.

<sup>c</sup>Las cifras correspondientes a 2022 se basan en las previsiones (formulario B) comunicadas a la Junta por los Gobiernos.

<sup>d</sup>Excluida la demanda de sustancias que no están previstas en la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes enmendada por el Protocolo de 1972.

España siguió siendo el mayor productor en 2020 (113 t), seguida de Australia y Francia (75 t cada una), Turquía (69 t), la India (27 t), Eslovaquia (15 t; Eslovaquia está incluida en la categoría de "otros países" del cuadro 2) y Hungría (6 t). De 2019 a 2020 la producción de materias primas de opiáceos ricas en morfina se redujo en todos los países, salvo en Francia y Eslovaquia.

19. Tras haber disminuido en 2020, se prevé que la producción mundial de materias primas de opiáceos ricas en morfina crecerá en 2021 hasta alcanzar unas 451 t en cantidad equivalente de morfina, es decir, un poco más de los niveles de 2019 (421 t). Se espera que la producción de paja de adormidera rica en morfina sea de 424 t en 2021 (94 % de la producción mundial) y que la producción de

opio será de 27 t (6 % de la producción mundial). Está previsto que los principales productores en 2021 serán España (39 % de la producción mundial), Australia (25 %), Turquía (18 %) y Francia (10 %). Según las previsiones, en 2021 la producción agregada de materias primas de opiáceos ricas en morfina correspondiente a esos cuatro países representará en torno al 92 % de la producción mundial.

20. Según la información correspondiente a 2022 presentada por los Gobiernos de los mayores países productores en el formulario B, se calcula que la producción mundial de materias primas de opiáceos ricas en morfina, expresada en la cantidad equivalente de morfina, se incrementará ese año a 471 t.

### Tebaína

21. En 2020 la producción mundial de materias primas de opiáceos ricas en tebaína, expresada en la cantidad equivalente de tebaína, fue de 182 t<sup>5</sup> (véase el cuadro 3), lo que supuso un aumento considerable respecto de las 119 t de 2019. Australia, único productor de tebaína extraída de la paja de adormidera en 2019, fue el mayor productor en 2020 (63 % del total mundial), seguida de España (32 %), Francia (3 %) y la India, que extrae tebaína del opio (en torno al 2 % del total mundial). La producción de Australia en 2020 se mantuvo más o menos en el mismo nivel que en 2019, al igual que sucedió en la India.

22. Se prevé que la producción mundial de materias primas de opiáceos ricas en tebaína en 2021 disminuirá a unas 166 t. Las previsiones indican que Australia continuará siendo el principal país productor, seguida de España y Francia, en ese orden. Según las previsiones, en 2021 la producción de Australia y España se reducirá en torno a un 15 %, a 97 t y 51 t respectivamente, mientras que Francia casi triplicará su producción de tebaína (a 14 t) y la India se mantendrá en el mismo nivel (3 t). En 2022, Australia espera incrementar su producción de tebaína a 147 t; la producción en España seguirá descendiendo, reduciéndose a casi la mitad con respecto a 2020 (30 t), y Francia y la India se mantendrán aproximadamente al mismo nivel que en 2021 (14 t y 2 t respectivamente). Se prevé que en 2022 la producción total de materias primas de opiáceos ricas en tebaína aumentará a 196 t.

<sup>5</sup>El análisis se basa principalmente en las materias primas obtenidas de la adormidera rica en tebaína, pero también comprende, cuando corresponde, el alcaloide tebaína presente en la adormidera rica en morfina.

## Existencias mundiales de materias primas de opiáceos y de los opiáceos obtenidos de ellas

### Morfina

23. Como se observa en el cuadro 2, a finales de 2020 las existencias de materias primas de opiáceos ricas en morfina (paja de adormidera, concentrado de paja de adormidera y opio), expresadas en la cantidad equivalente de morfina, eran de unas 767 t, lo que supone un aumento del 19 % con respecto a las 645 t de 2019. Esas existencias se consideran suficientes para satisfacer durante unos 24 meses las necesidades previstas de los fabricantes de todo el mundo al nivel de la demanda de 2021 (380 t). En 2020, Turquía era el país con mayores existencias de materias primas de opiáceos ricas en morfina (252 t); le seguían Francia (135 t), España (114 t), la India (92 t, todas ellas en forma de opio), Australia (90 t), los Estados Unidos (28 t), el Japón y el Reino Unido (20 t cada uno), Eslovaquia (9 t) y Hungría (8 t). Esos 10 países representaron en conjunto alrededor del 98 % de las existencias mundiales de materias primas de opiáceos ricas en morfina. El resto estaba en poder de otros países productores y de países importadores de materias primas de opiáceos.

24. A finales de 2020 las existencias mundiales de opiáceos obtenidos de materias primas de opiáceos derivadas de la morfina, principalmente en forma de codeína y morfina, expresadas en la cantidad equivalente de morfina, ascendían a 523 t y eran suficientes para satisfacer la demanda mundial de esos opiáceos durante unos 16 meses al nivel de la demanda de 2021 (404 t).

### Tebaína

25. A finales de 2020, las existencias de materias primas de opiáceos ricas en tebaína (paja de adormidera, concentrado de paja de adormidera y opio), expresadas en la cantidad equivalente de tebaína, habían aumentado hasta 320 t, frente a las 188 t registradas a finales de 2019. Estas existencias se consideran suficientes para satisfacer durante unos 18 meses las necesidades previstas de los fabricantes de todo el mundo al nivel de la demanda de 2021 (véase el cuadro 3). Australia mantenía las mayores existencias de materias primas de opiáceos ricas en tebaína (144 t); le seguían España (101 t), los Estados Unidos (38 t), Francia (28 t) y la India (9 t). Las existencias de materias primas de opiáceos ricas en tebaína de esos cinco países representaron más del 99 % de las existencias mundiales en 2020, mientras que el resto estaba en países con menores niveles de producción y en países que las importaban.

**Cuadro 3. Materias primas de opiáceos ricas en tebaína: producción, demanda, diferencia entre la producción y la demanda<sup>a</sup> y existencias, expresadas en la cantidad equivalente de tebaína, en toneladas, 2017 a 2022**

	2017	2018	2019	2020	2021 <sup>b</sup>	2022 <sup>c</sup>
<b>Australia</b>						
Producción	187	207	116	115	97	147
<b>España</b>						
Producción	18	9	0	59	51	30
<b>Francia</b>						
Producción	18	8	0	5	14	16
<b>Hungría</b>						
Producción	0	0	0	0	0	0
<b>India</b>						
Tebaína extraída de opio	5	5	3	3	3	2
<b>Otros países</b>						
Tebaína extraída de paja de adormidera (M)	1	1	0	0	1	1
<b>(1) Producción total</b>	<b>229</b>	<b>230</b>	<b>119</b>	<b>182</b>	<b>166</b>	<b>196</b>
<b>Demanda</b>						
Opio	1	2	2	2	4	2
Paja de adormidera y concentrado de paja de adormidera	189	144	162	116	206	180
<b>(2) Demanda total de materias primas de opiáceos</b>	<b>190</b>	<b>146</b>	<b>164</b>	<b>118</b>	<b>210</b>	<b>182</b>
<b>(3) Demanda total de opiáceos con fines médicos y científicos<sup>d</sup></b>	<b>104</b>	<b>97</b>	<b>97</b>	<b>111</b>	<b>130</b>	<b>133</b>
<b>Diferencia (1) menos (2)</b>	<b>39</b>	<b>84</b>	<b>-45</b>	<b>64</b>	<b>-44</b>	<b>14</b>
<b>Diferencia (1) menos (3)</b>	<b>125</b>	<b>133</b>	<b>22</b>	<b>71</b>	<b>36</b>	<b>63</b>
<b>Existencias</b>						
Opio	8	7	9	10	<i>n. d.</i>	<i>n. d.</i>
Paja de adormidera	111	145	74	234	<i>n. d.</i>	<i>n. d.</i>
Concentrado de paja de adormidera	125	83	105	76	<i>n. d.</i>	<i>n. d.</i>
<b>Existencias totales de materias primas de opiáceos</b>	<b>244</b>	<b>235</b>	<b>188</b>	<b>320</b>	<b>264</b>	<b>273</b>
<b>Existencias totales de opiáceos</b>	<b>269</b>	<b>248</b>	<b>241</b>	<b>194</b>	<i>n. d.</i>	<i>n. d.</i>

*Nota:* las cifras en cursiva indican datos preliminares y datos proyectados. La abreviatura "n. d." indica que todavía no se dispone de datos.

<sup>a</sup>Para obtener más información respecto de la diferencia entre la oferta (existencias y producción) y la demanda de materias primas de opiáceos ricas en tebaína, véase la tercera parte (párr. 35) de la presente publicación.

<sup>b</sup>Las cifras correspondientes a 2021 se basan en datos preliminares presentados por los Gobiernos durante consultas con la Junta.

<sup>c</sup>Las cifras correspondientes a 2022 se basan en las previsiones (formulario B) comunicadas a la Junta por los Gobiernos.

<sup>d</sup>Excluida la demanda de sustancias que no están previstas en la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes enmendada por el Protocolo de 1972.

26. Las existencias mundiales de materias primas de opiáceos derivadas de la tebaína (oxicodona, tebaína y una pequeña cantidad de oximorfona), expresadas en la cantidad equivalente de tebaína, disminuyeron de 241 t en 2019 a 194 t a finales de 2020. Las existencias bastaban para satisfacer la demanda mundial de opiáceos derivados de la tebaína para fines médicos y científicos durante unos 18 meses.

27. Con arreglo a los datos comunicados por los Gobiernos, las existencias totales de opiáceos y de materias primas

de opiáceos son plenamente suficientes para satisfacer durante más de un año la demanda de opiáceos derivados de la morfina con fines médicos y científicos. No obstante, la Junta destaca que existen disparidades considerables entre los países en cuanto a la disponibilidad de estupefacientes porque muchos de ellos no evalúan con exactitud sus necesidades médicas de analgésicos opiáceos o tienen un acceso limitado a estas sustancias. Por consiguiente, y en consonancia con las disposiciones y los objetivos de la Convención de 1961 en su forma enmendada, la Junta

subraya la importancia de garantizar una disponibilidad suficiente a nivel mundial y pide a los países con mayor disponibilidad de materias primas de opiáceos y de opiáceos y mayor acceso a estas sustancias y materias primas que ayuden a los países cuyo acceso y disponibilidad son limitados en sus esfuerzos por aumentarlos.

## Demanda de opiáceos

28. Como se señala más adelante, la JIFE calcula la demanda de opiáceos de dos maneras: *a)* teniendo en cuenta la utilización de materias primas de opiáceos, a fin de reflejar la demanda de los fabricantes, y *b)* teniendo en cuenta el consumo mundial con fines médicos y científicos de todos los opiáceos fiscalizados con arreglo a la Convención de 1961 en su forma enmendada<sup>6</sup>.

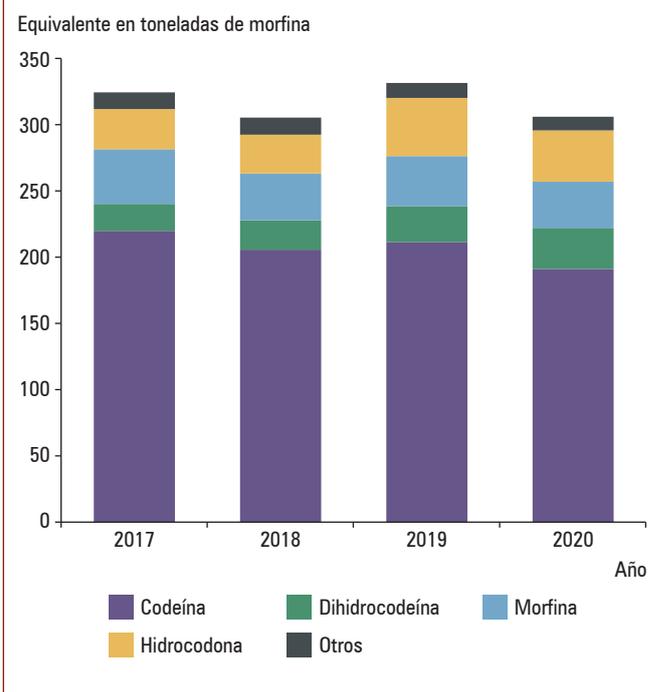
### Demanda de materias primas de opiáceos por parte de los fabricantes, calculada tomando como base la utilización de materias primas

29. La demanda mundial de materias primas de opiáceos ricas en morfina (en particular el opio) venía disminuyendo desde 2014, con la excepción de 2019, y se situó a finales de 2020 en una cantidad equivalente a 327 t de morfina, lo que supone un ligero descenso respecto a las 355 t de 2019. No obstante, las previsiones indican que volverá a aumentar a una cantidad equivalente a 380 t de morfina en 2021 y a 382 t en 2022.

30. La demanda mundial de materias primas de opiáceos ricas en tebaína por parte de los fabricantes también había mostrado una tendencia a la baja a partir de 2016, con la excepción de 2019, y a finales de 2020 fue de 118 t, expresadas en la cantidad equivalente de tebaína, lo que supone un descenso respecto a la cifra de 164 t en 2019. Se prevé que se incrementará considerablemente en 2021, hasta 210 t, antes de caer ligeramente en 2022 hasta 182 t, expresadas en las cantidades equivalentes de tebaína.

<sup>6</sup>Antes de 2003 la JIFE calculaba la demanda mundial únicamente a partir del consumo mundial, expresado en la cantidad equivalente de morfina, de los principales opiáceos fiscalizados con arreglo a la Convención de 1961 en su forma enmendada. Sin embargo, al aplicar ese enfoque aproximativo quedaban excluidas: *a)* la demanda de estupefacientes usados con menos frecuencia; *b)* la demanda de sustancias no sujetas a fiscalización con arreglo a la Convención de 1961 en su forma enmendada, pero fabricadas a partir de materias primas de opiáceos y sobre cuyo consumo la JIFE no disponía de datos, y *c)* las fluctuaciones en la utilización de materias primas a causa de la evolución del mercado prevista por los fabricantes, como, por ejemplo, las perspectivas de venta de opiáceos y los cambios previstos en los precios de las materias primas de los opiáceos.

**Figura I. Consumo de morfina y de opiáceos obtenidos de la morfina, expresado en la cantidad equivalente de morfina, 2017 a 2020**



### Demanda de opiáceos calculada tomando como base el consumo

31. En la figura I se desglosa la demanda de los principales estupefacientes tomando como base el consumo de opiáceos derivados de la morfina, expresado en la cantidad equivalente de morfina. La codeína y la hidrocodona son los opiáceos fabricados a partir de la morfina que más se consumen. La demanda mundial de opiáceos derivados de la morfina, expresada en la cantidad equivalente de morfina, se redujo de 346 t en 2019 a 307 t en 2020.

32. La demanda de opiáceos derivados de la tebaína se concentra principalmente en los Estados Unidos y aumentó marcadamente desde fines de la década de 1990. Sin embargo, en 2013 la demanda comenzó a disminuir debido al descenso de la demanda en los Estados Unidos y creció en 2020, llegando a 111 t, expresadas en la cantidad equivalente de tebaína. Se prevén nuevos incrementos en 2021 y 2022 (130 t y 133 t respectivamente).

### Diferencia entre la oferta y la demanda de materias primas de opiáceos

#### Morfina

33. En el período comprendido entre 2009 y 2016 la producción mundial de materias primas de opiáceos ricas en morfina fue superior a la demanda mundial. En

consecuencia, las existencias crecieron en ese período, con algunas fluctuaciones. En 2017 y 2018, a nivel mundial, la producción fue inferior a la demanda, lo que dio lugar a una reducción de las existencias. Sin embargo, en 2019 la producción (421 t) fue superior a la demanda (355 t) y, por consiguiente, las existencias aumentaron con respecto a 2018. En 2020, tanto la producción como la demanda mundial disminuyeron, pero las existencias se incrementaron considerablemente, hasta alcanzar una cantidad equivalente a 767 t de morfina, suficiente para cubrir durante unos 24 meses la demanda mundial prevista con arreglo al nivel de demanda de 2021, prevista en unas 380 t (véase la figura II)<sup>7</sup>. Se prevé que la producción mundial de materias primas de opiáceos ricos en morfina aumentará considerablemente en 2021, pero, como también se prevé un crecimiento de la demanda, cabe esperar que las existencias se reduzcan notablemente, de 767 a 675 t. Las existencias mundiales estimadas a finales de 2021 (675 t) bastarán para satisfacer durante unos 21 meses la demanda mundial prevista al nivel proyectado de la demanda en 2022 (382 t). Respecto de 2022, los países productores han indicado que tienen previsto aumentar la producción, de 451 a 471 t, mientras que la demanda de materias primas se incrementará solo ligeramente, de 380 a 382 t. Por lo tanto, las previsiones indican un leve aumento de las existencias en 2022, que alcanzarán 695 t a finales de ese año, nivel que se considera suficiente para cubrir la demanda mundial prevista en 2022 durante unos 17 meses.

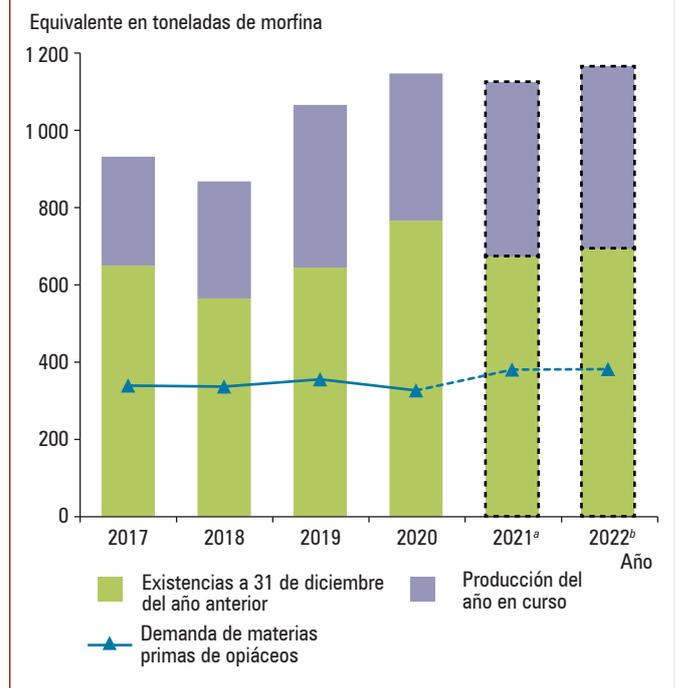
34. La oferta mundial de materias primas de opiáceos ricos en morfina (existencias y producción) seguirá bastando para satisfacer plenamente la demanda mundial durante más de un año.

## Tebaína

35. En 2020 la producción mundial de materias primas de opiáceos ricos en tebaína, expresada en la cantidad equivalente de tebaína, fue de 182 t, lo que supone un aumento considerable respecto de 2019 (119 t). La demanda de materias primas de opiáceos ricos en tebaína siguió una tendencia decreciente hasta 2018 y, tras un incremento de la demanda global en 2019 (164 t), volvió a disminuir en 2020 a unas 118 t. Esta reducción de la demanda provocó un crecimiento apreciable del nivel de existencias a finales de 2020, que se situaron en 320 t (frente a 188 t en 2019). Esas existencias bastaban para satisfacer la demanda mundial durante 18 meses en el nivel proyectado para 2021 (210 t). Se prevé que la producción mundial descenderá un poco en 2021, a 166 t. Se espera que a finales de 2021 las existencias mundiales de materias primas de opiáceos

<sup>7</sup>Debido a un cambio de formato, las figuras II y III no son comparables directamente con las que se incluían como figuras II y III en las ediciones de la presente publicación técnica anteriores a 2008.

**Figura II. Oferta y demanda de materias primas de opiáceos ricos en morfina, expresadas en la cantidad equivalente de morfina, 2017 a 2022**



<sup>a</sup>Los datos sobre la producción y la demanda correspondientes a 2021 se basan en los datos preliminares presentados por los Gobiernos (se indican con la línea y la barra punteadas).

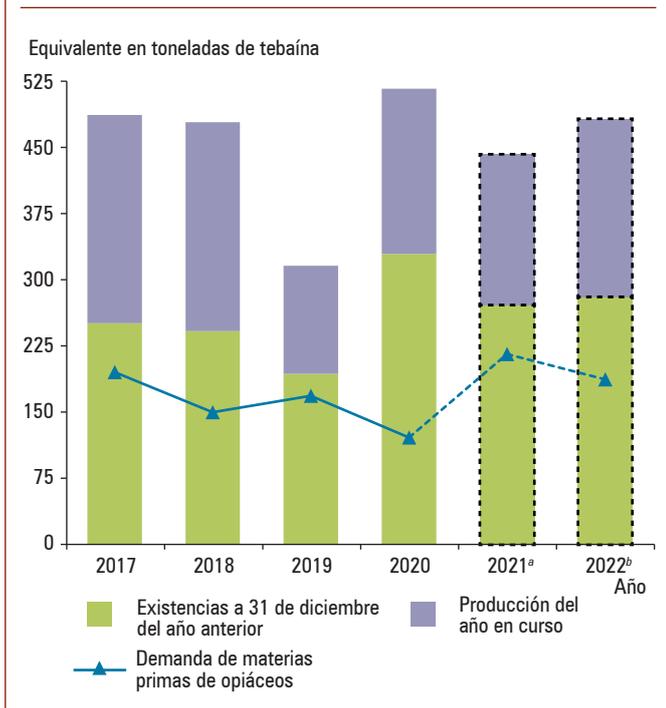
<sup>b</sup>Los datos correspondientes a 2022 se basan en las previsiones comunicadas por los Gobiernos (se indican con la línea y la barra punteadas).

ricos en tebaína se reduzcan a 264 t, ya que se prevé un aumento de la demanda, pero estas serán suficientes para satisfacer la demanda mundial al nivel de 2022 (182 t) durante unos 17 meses. Según las previsiones presentadas por los Gobiernos, en 2022 la producción se incrementará a 196 t. Sin embargo, se espera que la demanda de materias primas de opiáceos ricos en tebaína disminuya a 182 t, lo que provocará un ligero aumento de las existencias (una cantidad prevista equivalente a 273 t de tebaína). Las existencias acumuladas a finales de 2022 bastarán para satisfacer la demanda mundial durante unos 18 meses teniendo en cuenta las proyecciones de la demanda en 2022.

36. En 2021 y 2022 la oferta mundial de materias primas de opiáceos ricos en tebaína (existencias y producción) seguirá siendo más que suficiente para satisfacer la demanda mundial anual (véase la figura III).

37. Aunque se considera que la oferta de materias primas de opiáceos ricos en morfina y tebaína es suficiente para satisfacer la demanda mundial con arreglo a las previsiones presentadas por los países, la Junta destaca que existen disparidades considerables entre los países en cuanto a la

**Figura III. Oferta y demanda de materias primas de opiáceos ricos en tebaína, expresadas en la cantidad equivalente de tebaína, 2017 a 2022**



<sup>a</sup> Los datos sobre la producción y la demanda correspondientes a 2021 se basan en los datos preliminares presentados por los Gobiernos (se indican con la línea y la barra punteadas).

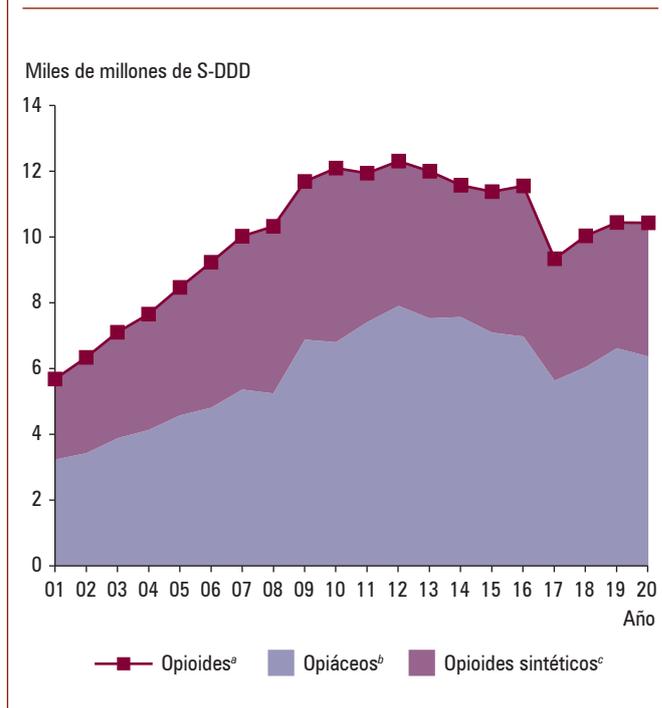
<sup>b</sup> Los datos correspondientes a 2022 se basan en las previsiones comunicadas por los Gobiernos (se indican con la línea y la barra punteadas).

disponibilidad de estupefacientes debido a que muchos de ellos no calculan con exactitud sus necesidades médicas de analgésicos opiáceos o tienen un acceso limitado a ellos. Por consiguiente, y en consonancia con las disposiciones y los objetivos de la Convención de 1961 en su forma enmendada, la Junta recuerda a los Gobiernos la importancia de garantizar una disponibilidad suficiente a nivel mundial y pide a los países con mayor disponibilidad de materias primas de opiáceos y de opiáceos y mayor acceso a estas sustancias y materias primas que ayuden a los países cuyo acceso y disponibilidad son limitados en sus esfuerzos por aumentarlos.

## Tendencias de los niveles de consumo de opiáceos

38. En la figura IV se presentan los niveles mundiales de consumo de opiáceos y opiáceos sintéticos en el período de 20 años comprendido entre 2001 y 2020. Esa figura también contiene datos sobre diversos opiáceos fiscalizados con arreglo al Convenio de 1971, como la buprenorfina y la pentazocina. Para poder agregar los datos sobre el consumo de sustancias de distinta potencia, los niveles de

**Figura IV. Consumo mundial de opiáceos<sup>a</sup>, expresado en miles de millones de dosis diarias definidas con fines estadísticos (S-DDD), 2001 a 2020**



<sup>a</sup> Opioides: opiáceos y opiáceos sintéticos.

<sup>b</sup> Incluida la buprenorfina, opiáceo sujeto a fiscalización con arreglo al Convenio de 1971.

<sup>c</sup> Incluida la pentazocina, opiáceo sintético sujeto a fiscalización con arreglo al Convenio de 1971.

consumo se expresan en miles de millones de dosis diarias definidas con fines estadísticos<sup>8</sup>.

39. En los últimos 20 años el consumo mundial de opiáceos se ha duplicado con creces. La proporción del consumo de opiáceos con respecto al consumo total de opiáceos fluctuó, pero aumentó del 51 % en 2008 (nivel más bajo) al 65 % en 2014 (nivel más alto). En 2020, la proporción de opiáceos disminuyó al 61 %, frente al 63 % de 2019. Esto indica que el uso de opiáceos sintéticos, que se utilizan para las mismas indicaciones que los opiáceos, aumentó en 2020 al 39 %, mientras que en 2019 habían representado el 37 %. De la tendencia general se deduce que la demanda de opiáceos podría aumentar en el futuro, pero no está claro si su proporción respecto del consumo total de opiáceos aumentará o se reducirá en relación con el consumo de opiáceos sintéticos.

<sup>8</sup> Véanse las notas explicativas de los cuadros XIV.1.a a i, XIV.2 y XIV.3, en las que se explican el concepto de dosis diarias definidas con fines estadísticos y el método empleado para calcular esos niveles de consumo; asimismo, en el cuadro XIV.3 se ofrece más información sobre la evolución de los niveles de consumo.